

# MARGUTTA S.A.

Guayaquil, Octubre del 2012

Señores

**MARGUTTA S.A.**

**ATTE: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Ciudad.-

*De acuerdo con la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionistas y en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, procediendo a la verificación y análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2010, del cual manifiesto lo siguiente:*

*1.- La administración de la compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la empresa.*

*2.- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones establecidas en la NEC.*

*3.- El libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que para el efecto exige la Superintendencia de Compañías.*

*4.- Después de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2010, estos demuestran que los Libros Contables y Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a disposiciones establecidas en las NEC, y a las disposiciones de Ley de Régimen Tributario Interno.*

*5.- El control interno de la compañía durante el ejercicio de 2010, considero que ha sido satisfactorio.*

*Particular que pongo a vuestro conocimiento, para su aprobación y fines administrativos de la empresa.*

Atentamente,

ING. MARCOS PURUNCAJAS JIMENEZ  
COMISARIO  
C.I. # 090609076-6

